



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el señor LUISSIN RONQUILLO ARRIZABA, distinguido Radiodifusor de la estación Radial Sucre, de la ciudad de Guayaquil, cumple orgullosamente 20 años de servicio llevando la información veraz y oportuna a los radio escuchas de la provincia del Guayas y sus alrededores;

Que el señor Luissin Ronquillo Arrizaba, firme en su convicción y propósitos, ha mantenido una permanente iniciativa en favor de la cultura, costumbres y tradiciones ecuatorianas;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad del pueblo ecuatoriano, exaltar los méritos que honran a las personas que con su hacer engrandecen la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

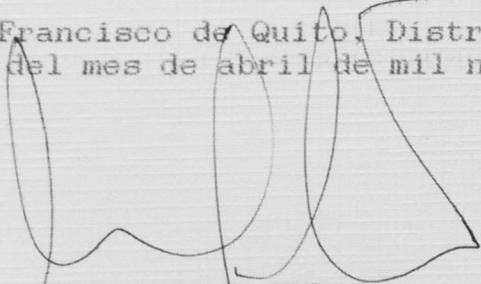
A C U E R D A

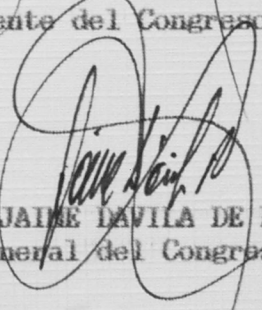
Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno al señor LUISSIN RONQUILLO ARRIZABA, con ocasión de celebrar 20 años de vida profesional, haciendo votos por su permanente superación y progreso personal y familiar.

Recomendar su nombre como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor abogado Segundo Samaniego Ponce Legislador Nacional, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Luissin Ronquillo Arrizaba, en la Sesión Solemne que para el efecto se realizará en la Peña Rincón Folclórico de la ciudad de Guayaquil, el día 30 de abril de 1998.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)